

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NORTVERDE SA. CELEBRADA EL LUNES 2 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los tres días del mes de Marzo del 2017, siendo las diez horas se reúnen en Junta General, Extraordinaria, y de carácter Universal los socios de la Compañía NORTVERDE S.A., Sra. Ilse María Vélez Ruperti y Sr. Eduardo Esteves Vélez, quienes conforman el cien por ciento del capital pagado correspondiente a \$ 800,00; en la presente Junta General acuerdan bajo las normas y preceptos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Esteves Vélez, en su calidad de Presidente de la Compañía y la Sra. Ilse María Vélez Ruperti actuará como Secretaria Ad-Hoc de la junta.

Una vez constatado la totalidad del paquete accionario se procede a instalar la sesión tomando la palabra el Presidente de la Junta, poniendo a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1.- Conocer, aprobar y resolver los Estados Financieros del 2016

Como primer y único punto toma la palabra el Sr. Secretario pone a consideración de los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en los estados financieros y después del análisis correspondiente acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **NORTVERDE SA** correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por los Administradores.

TOTAL ACTIVOS	62,661.67
TOTAL PASIVOS	17,748.97
TOTAL PATRIMONIO	44,912.70
TOTAL INGRESOS	29,908.81
TOTAL COSTOS Y GASTOS	29,859.62
UTILIDAD DEL EJERCICIO	49.19

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las doce horas se reinstala la Junta, para leer y aprobar la presente acta, como en efecto se aprobó todo lo que contiene y dando fe del mismo firman al pie del presente documento.


Sra. Ilse María Vélez Ruperti
GERENTE
SECRETARIA AD-HOC


Sr. Eduardo Esteves Vélez
PRESIDENTE